



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO**  
**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A LICENCIATURA**  
**ASPIRANTES EXTRANJEROS**  
**CICLO ESCOLAR 2021 – 2022**

A las personas de nacionalidad extranjera interesadas en ingresar como alumnos(as) al primer curso en el nivel de licenciatura de esta Universidad, incluyendo la Unidad Multidisciplinaria Tizimín, se les informa que deben cumplir con lo siguiente:

<b>Etapa 1</b> <b>Registro al Proceso de Ingreso</b> <b>Del 2 de febrero al 19 de marzo de 2021</b>
<p>El registro constituye la primera etapa y consta de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. Darse de alta en el sistema;</li><li>II. Elegir el programa de Licenciatura;</li><li>III. Responder la encuesta socioeconómica;</li><li>IV. Realizar la carga de tu fotografía, y</li><li>V. Pagar la cuota de recuperación.</li></ol> <p>Para su funcionamiento, se opera a través de un sistema denominado <i>Sistema de Información del Proceso de Ingreso</i> (SIPI), mismo que estará disponible al público del 2 de febrero a las 8:00 horas al 19 de marzo a las 20:00 horas (tiempo del centro de México).</p> <p>Antes de iniciar el registro, te recomendamos descargar el <i>Instructivo para el registro de aspirantes</i> que encontrarás en el SIPI. Es importante que tengas en cuenta que es tu responsabilidad asegurarte de llenar completa y correctamente tu registro en el SIPI, y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria.</p> <p>Es también responsabilidad del aspirante proporcionar datos de contacto correctos (números telefónicos, domicilio, correo electrónico, etc.).</p> <p><b>I. Darse de alta en el sistema.</b> Para iniciar, deberás darte de alta en el sistema, generando tu clave de usuario y contraseña de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Entrar al sitio <a href="https://ingreso.uady.mx">https://ingreso.uady.mx</a></li><li>b) Elegir la opción "Licenciatura";</li><li>c) Seleccionar la opción "Acceso al SIPI" para enlazarte al sistema, y</li><li>d) Proporcionar tu información personal, con la que <b>generarás tus datos de acceso</b>, mismos que te servirán para ingresar al SIPI cada vez que lo requieras. Tus datos de acceso al sistema se te enviarán al correo electrónico que hayas proporcionado; te sugerimos resguardar esta información.</li></ol> <p><b>II. Elegir el programa de Licenciatura</b> A continuación, deberás elegir el programa educativo de licenciatura de tu interés. Con la intención de que tomes una adecuada decisión te exhortamos a informarte, con el apoyo de tu Orientador Vocacional, sobre la amplia oferta de programas de licenciatura que tiene la UADY (45 licenciaturas que se ofrecen en Mérida y 4 en Tizimín). Asimismo, te invitamos a participar en la Feria Universitaria de Profesiones 2021 que se transmitirá en la modalidad virtual a través de las redes sociales de la Universidad del 2 al 16 de febrero de 2021. Para mayores informes sobre el programa de este evento, visita el sitio <a href="https://feriaprofesiones.uady.mx/">https://feriaprofesiones.uady.mx/</a></p> <p><b>NOTA:</b> La elección del programa de licenciatura únicamente podrás cambiarla durante el tiempo en que esté abierta la etapa 1 de registro al proceso de ingreso.</p> <p><b>III. Responder la encuesta socioeconómica.</b> Posteriormente, se te solicitará <b>responder la encuesta socioeconómica</b> que tiene como propósito obtener información estadística que le permita a la Universidad conocer las condiciones actuales de los alumnos para mejorar los servicios y apoyos académicos que pueden requerir. Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados.</p>

#### IV. Realizar la carga de tu fotografía.

Después de responder las encuestas, el SIPI te llevará a la sección para **cargar la fotografía**, la cual será incluida en el Pase de Ingreso al Examen, que descargarás en la Etapa 2 de este proceso y que te servirá para tener acceso al examen. En el caso de que hubieras salido del SIPI, para cargar (o subir) tu fotografía, deberás acceder al sitio <https://ingreso.uady.mx>, opción "Licenciatura", introducir tu usuario y contraseña (generadas anteriormente) y seguir las indicaciones.

Asegúrate que tu fotografía cumpla con las siguientes características para ser aceptada, ya que, en caso de ser admitido, con esta fotografía se elaborará tu credencial de estudiante. Te recomendamos revisar el tutorial que estará a tu disposición en el SIPI y en <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>

1. La imagen debe ser una fotografía reciente, únicamente de tu rostro, con la mirada hacia la cámara (NO "selfies"), con la cabeza descubierta, con la frente despejada, con el cabello recogido y sin accesorios (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, etc.);
2. Deberás estar vestido con camisa o blusa con mangas (ésta puede ser de cualquier color);
3. La fotografía deberá ser a color con fondo blanco, mate;
4. La fotografía deberá tener una adecuada iluminación y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
5. La imagen debe ser un archivo en formato JPEG (extensión jpg o jpeg);
6. La imagen debe tener dimensión de 480 x 640 pixeles;
7. La imagen debe tener un tamaño máximo de 200 KB, y
8. El nombre del archivo que subas no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.). Podrás nombrarla simplemente como foto.jpg o foto.jpeg.

A partir del **9 de febrero de 2021** se procederá a la calificación de las fotografías. Cuando tu fotografía sea calificada, se te enviará un mensaje a la cuenta de correo que hayas registrado, en el cual se te indicará si tu fotografía fue aprobada o rechazada. Te recomendamos consultar también el estatus de tu fotografía en la sección "Mi perfil" del SIPI.

Si tu fotografía fue rechazada, podrás cargar de nuevo otra fotografía. A partir de entonces, podrás subir varias veces tu fotografía hasta que sea aprobada.

Para poder proceder al pago (último requisito de esta etapa), deberás haber cargado una fotografía. Es importante recordar que el último día para que subas tu fotografía es el 19 de marzo, por lo que te recomendamos cargar la fotografía con anticipación y no esperar hasta el último día para hacerlo.

Si al cierre del registro, **tu fotografía permanece en el estatus de rechazada**, la última oportunidad para subir una nueva fotografía con los requerimientos establecidos será el **20 y 21 de marzo únicamente, siempre que efectúes el pago correspondiente dentro del plazo establecido (fecha límite 19 de marzo)**.

**Es importante considerar que, si la fotografía se mantiene rechazada al término de esta etapa, no se podrá continuar en el Proceso de Ingreso a las Licenciaturas de la UADY.**

La Universidad no hará correcciones a las fotografías que no cumplan con las características señaladas.

#### V. Pagar la cuota de recuperación

Para el pago de la cuota de recuperación del Proceso de Ingreso se contemplan las siguientes opciones:

- a) Si decides realizar tu pago en ese momento, deberás elegir la opción "Pago en línea" y podrás pagar con tarjeta de crédito bancaria Visa o Mastercard o con tarjeta de débito de cualquier banco;
- b) Si eliges pagar posteriormente, deberás seleccionar la opción "Pago en ventanilla" y acudir a cualquier sucursal del banco BBVA o HSBC.

Si eliges pagar en ventanilla en sucursal bancaria, deberás imprimir la Ficha de Depósito con la cual realizarás el pago. Una vez que hayas hecho el pago, deberás conservar el comprobante bancario para cualquier aclaración posterior.

En el caso de elegir pago en línea con tarjeta de crédito o débito, el SIPI generará un Comprobante de Pago en Línea. Sin embargo, este comprobante no garantiza el depósito o pago de derecho al examen, únicamente indica que has ingresado la información solicitada en el sistema de pago en línea. El pago estará sujeto a validación por parte de la institución bancaria, por lo que es importante que verifiques la transacción en tu cuenta bancaria.

El monto para pagar por concepto de cuota de recuperación del Proceso de Ingreso es de \$1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos mexicanos).

La fecha límite para pagar la cuota de recuperación es el 19 de marzo de 2021. Si pagas después de esta fecha no podrás continuar en las etapas siguientes de este Proceso de Ingreso y no procederá el reembolso de la cuota.

**NOTAS:**

1. Es importante que consideres que, en caso de ser admitido, deberás cubrir una cuota de inscripción semestral y colegiaturas mensuales, cuyos montos podrás consultar en <https://ingreso.uady.mx>, sección "Licenciatura"
2. En caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://ingreso.uady.mx>. Además, podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábados de las 8:00 a las 16:00 horas a los teléfonos 999930.21.20, 999930.21.21, 999930.21.22 y 999930.21.23.
3. Al aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará el derecho a continuar en el proceso de ingreso, a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento en que se detecte.
4. Es responsabilidad del aspirante estar atento de las noticias y avisos que se publiquen en la página oficial del proceso de ingreso (<https://ingreso.uady.mx/licenciatura>)

**Etapas**  
**Etapa 2**  
**Descarga del Pase de Ingreso al Examen**  
**Del 24 de mayo al 14 de junio de 2021**

Después de haber completado las actividades de la Etapa 1, podrás descargar el Pase de Ingreso al Examen.

La información que encontrarás en el Pase de Ingreso al Examen te indicará el programa al que estás registrado como aspirante, la prueba de competencias específicas que te corresponderá presentar (*ver Etapa 3*), fecha y horario en que iniciará el registro de asistencia, lugar (sede y aula) y horario en el cual presentarás el examen.

Es muy importante tener en cuenta que, para poder presentar el examen, deberás llevar impreso y exhibir el Pase de Ingreso al Examen en buen estado y legible.

En caso de que seas admitido, también se te solicitará este Pase para poder presentar la Evaluación Institucional del Idioma Inglés, correspondiente a la etapa 6 de esta convocatoria.

A fin de garantizar que el día del examen no tengas contratiempos, te recomendamos verificar la fecha, el lugar (sede y aula) y turno al que fuiste asignado y revisar **el tutorial** con las indicaciones y sugerencias que pondremos a tu disposición en el sitio <https://ingreso.uady.mx>, opción "Licenciatura", del 24 de mayo al 14 de junio de 2021.

La información que encontrarás en el Pase es la siguiente:

- a) Croquis de la sede en la que presentarás el examen;
- b) Instrucciones para el acceso a la sede tales como horarios de tu registro, puertas de acceso e indicaciones para localizar el salón que se te haya asignado para presentar;
- c) Materiales de apoyo que deberás llevar al examen y los que no se permitirá introducir;
- d) Documentos indispensables que deberás llevar y exhibir para que se te permita presentar el examen, y recomendaciones generales para tener un mejor desempeño en la prueba.

**NOTA.** Las personas con discapacidad visual o auditiva completa presentarán con apoyos especiales, independientemente de la licenciatura a la que aspiren.

**Etapas**  
**Etapas**  
**Etapa 3**  
**Presentar el examen**  
**11, 12, 13 y 14 de junio de 2021**

La UADY emplea el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) en su proceso de ingreso a los diferentes programas de licenciatura. Este examen es diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) y está conformado por dos secciones: la de competencias básicas y la de competencias disciplinares. En el caso de esta última, existen diferentes módulos y dependiendo del área de la licenciatura de tu interés, será el que te corresponda presentar. El valor de la prueba de competencias básicas representa el 70% del total de la calificación final y la prueba de competencias disciplinares representa el otro 30%.

Las fechas en que se administrarán los exámenes para cada licenciatura se muestran en la siguiente tabla:

Viernes 11 de junio en Mérida	Sábado 12 de junio en Mérida y en Tizimín
Actuaría Ciencias de la Computación Matemáticas	Administración de Tecnologías de Información Arquitectura Artes Visuales Cirujano Dentista Comercio Internacional Diseño del Hábitat Economía Enfermería Historia Literatura Latinoamericana Nutrición Rehabilitación  Enfermería – Tizimín Ingeniería de Software - Tizimín
Domingo 13 de junio en Mérida y Tizimín	Lunes 14 de junio en Mérida
Agroecología Antropología Social Arqueología Comunicación Social Derecho Educación Enseñanza de Las Matemáticas Enseñanza del Idioma Inglés Médico Veterinario Zootecnista Psicología Química Aplicada Químico Farmacéutico Biólogo Trabajo Social Turismo  Contador Público – Tizimín Educación – Tizimín	Administración Biología Biología Marina Contador Público Ingeniería Civil Ingeniería de Software Ingeniería en Alimentos Ingeniería en Biotecnología Ingeniería en Computación Ingeniería en Energías Renovables Ingeniería en Mecatrónica Ingeniería Física Ingeniería Industrial Logística Ingeniería Química Industrial Mercadotecnia y Negocios Internacionales

Para presentar el examen es requisito exhibir impreso el Pase de Ingreso al Examen; además, deberás llevar una identificación con fotografía (solo se aceptarán documentos originales, no fotocopias).

En el Pase de Ingreso al Examen hallarás el horario y día en el que te deberás presentar a la sede asignada.

El examen tendrá una duración máxima de cuatro horas con treinta minutos.

Para cada aspirante habrá un horario específico en que deberá presentarse al registro.

**NOTAS:**

1. En el sitio <https://ingreso.uady.mx>, opción “Licenciatura” encontrarás la información de las pruebas de competencias básicas y la de competencias disciplinares, correspondiente a la carrera que hayas elegido, así como la Guía del EXANI II.
2. Las identificaciones oficiales, vigentes, con fotografía que podrás elegir para presentar el examen son:
  - a. Credencial vigente de estudiante con fotografía, emitida por la institución donde curses el bachillerato.
  - b. Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Federal Electoral;
  - c. Pre cartilla o Cartilla militar;
  - d. Pasaporte vigente;
  - e. Licencia o permiso de conducir vigente, emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado;

- f. Certificado de estudios completos de bachillerato con fotografía;
- g. Constancia de estudios, con fotografía y el sello oficial de la institución donde curses el bachillerato y firmada por la autoridad correspondiente;
- h. Certificado de vecindad (debe estar elaborado en hoja membretada del Ayuntamiento correspondiente, presentar fotografía actual, estar firmada por la autoridad competente).
- i. Credencial Inteligente de Transporte Urbano (SITUR) con fotografía visible;
- j. Credencial de servicio de salud con fotografía reciente.

**Importante.** Debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, en caso de que no cuentes con alguna identificación válida de las listadas, podrás presentar cualesquiera de estas identificaciones, aunque no estén vigentes. **Si eres admitido, deberás exhibir una identificación válida y vigente al momento de la inscripción. En caso de que se identifique algún engaño o suplantación de identidad, perderás el derecho de continuar en el proceso de ingreso o en su caso, a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento que se detecte.**

3. En caso de dudas acerca de la identificación que pretendas presentar el día del examen, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://ingreso.uady.mx> (del 24 de mayo al 10 de junio de 2021) para verificar que sea correcta. Además, podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI) del 24 de mayo al 10 de junio de 2021, llamando de lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábados de las 8:00 a las 16:00 horas a los teléfonos 999930.21.20, 999930.21.21, 999930.21.22 y 999930.21.23.
4. Los contenidos del examen son propiedad del Centro Nacional de Evaluación Educativa para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), por lo que queda prohibida la sustracción, reproducción parcial o total de la misma; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales a que haya lugar en términos de la legislación de la materia aplicable y vigente.
5. En el caso de que el aspirante cuente con diagnóstico positivo a COVID-19, o presente síntomas en días previos o el mismo día de la fecha en la que debe presentar su examen, deberá comunicarse al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI) llamando de lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábados de las 8:00 a las 16:00 horas a los teléfonos 999930.21.20, 999930.21.21, 999930.21.22 y 999930.21.23. El domingo 13 de junio el CAPI podrá atender llamadas de las 6:00 a las 12:00 horas. Se tomarán sus datos y se le indicará el procedimiento a seguir para que se le pueda asignar para presentar en fecha posterior.

**Etapas**  
**Etapa 4**  
**Publicación de resultados**  
**30 de junio de 2021**

La relación de sustentantes admitidos se publicará en el sitio <https://ingreso.uady.mx>, el 30 de junio a partir de las 12:00 horas.

A partir de esta publicación podrás descargar el Reporte Individual de Resultados entrando al SIPI mediante tu clave de usuario y contraseña.

Es importante señalar que el valor de la prueba de competencias básicas representa el 70% del total de la calificación final y la prueba de competencias disciplinares representa el otro 30%.

Deberás considerar lo siguiente:

- a. El resultado de la prueba de competencias básicas se reporta como ICNE (Índice CENEVAL) y se expresa en una escala de 700 a 1300 puntos;
- b. El resultado de la prueba de competencias disciplinares se reporta en número de aciertos, donde puede haber de 0 a 80 aciertos;
- c. La calificación final del examen será la suma del resultado de la prueba de competencias básicas y el resultado de la prueba de competencias disciplinares (70% + 30%), de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\left[ \left( \frac{\text{ICNE obtenido en la prueba de competencias básicas} - 700}{1300 - 700} \right) \times 0.70 \right] + \left[ \left( \frac{\text{Número de aciertos obtenidos en la prueba de competencias disciplinares}}{80} \right) \times 0.30 \right] \times 1000 = \text{Calificación Final}$$

La selección de sustentantes se realizará considerando los cupos disponibles en cada programa de licenciatura y las calificaciones finales más altas, de acuerdo con la fórmula anterior.

En caso de que varios sustentantes tengan la misma puntuación y que por cuestiones de cupo no se pueda admitir a todos, se utilizará como criterio de desempate el mayor puntaje obtenido en el Índice de Pensamiento Analítico, que es un indicador de la prueba de competencias básicas del EXANI II.

**Etapa 5**  
**Solo para sustentantes admitidos**  
**Proceso de Inscripción**  
**Del 7 de julio al 6 de agosto de 2021**

Es importante considerar que para que tu inscripción sea válida deberás haber concluido tus estudios de bachillerato a más tardar el 6 de agosto de 2021.

El proceso de inscripción tiene dos fases: Registro de inscripción y Entrega de documentos en línea. Si fuiste admitido deberás realizar tu proceso de inscripción en las fechas establecidas por cada Facultad, dentro de los siguientes periodos:

**Fase I. Registro de inscripción: del 7 de julio al 6 de agosto de 2021**

Durante esta fase deberás visitar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb) para:

- a. Llenar la hoja estadística de primer ingreso;
- b. Contestar la encuesta para estudiantes, y
- c. Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en ventanilla bancaria. Es importante que el pago lo realices antes de entregar tus documentos (Fase II).

**Fase II. Entrega de documentos en línea: del 7 de julio al 6 de agosto de 2021**

Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb), donde deberás adjuntar tus documentos de inscripción en cualquiera de las siguientes formas: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien **archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel** (PDF). Los documentos que se deben adjuntar son:

1. Original del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se especifique que concluíste tu bachillerato o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que hayas concluido tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el **30 de noviembre de 2021**;
2. Visa de estudiante o permiso correspondiente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y/o la Secretaría de Gobernación, según sea el caso;
3. Original del pasaporte vigente;
4. Acta de nacimiento apostillada o su equivalente y traducida al idioma español, cuando se requiera;
5. Clave única de registro de población (CURP), y
6. Documento oficial probatorio de tu número de seguridad social (NSS). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo [www.imss.gob.mx/imssdigital](http://www.imss.gob.mx/imssdigital) y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiario).

Una vez enviados los documentos, estos serán revisados a más tardar el 10 de agosto de 2021. Para tener la certeza de la aceptación de los documentos entregados en línea es responsabilidad del estudiante verificar el estatus de estos en el sitio [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb) o haber recibido correo de notificación del SICEI de su aceptación o rechazo.

- **En caso de que tus documentos no hayan sido aceptados, deberás entregarlos todos de forma presencial del 11 al 13 de agosto** de acuerdo con el procedimiento establecido por la facultad donde fuiste admitido.
- **Si los archivos digitalizados a partir de tus documentos originales en papel fueron aceptados**, adicionalmente deberás presentar los originales para cotejo en la facultad correspondiente. Para ello, deberás estar al pendiente de las indicaciones que se te proporcionarán.

**NOTAS.**

- Para completar correctamente el proceso de inscripción es **requisito indispensable**:
  - i) haber completado las Fases I y II del Proceso de Inscripción;
  - ii) haber realizado el trámite de revalidación, en caso de que tus estudios de bachillerato los hayas efectuado en

una institución no incorporada a la UADY. Este trámite se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en <https://revalidacion.uady.mx>

- En caso de no cumplir con todos los requisitos de esta etapa, tu lugar será ofrecido a otros aspirantes en la Etapa 7 de esta convocatoria.
- Algunos programas de licenciatura dividirán al grupo de sustentantes admitidos, programando el ingreso de la mitad de ellos en agosto de 2021 y la otra mitad en enero de 2022. Sin embargo, todos deberán concluir su proceso de inscripción en las fechas establecidas en esta etapa.
- En caso de dudas acerca de los documentos del proceso de inscripción, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios, que se encuentra en <https://ingreso.uady.mx>. Además, podrás comunicarte del 1 de julio al 6 de agosto de 2021, al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas a los teléfonos 999930.21.20, 999930.21.21, 999930.21.22 y 999930.21.23.

### Etapa 6

#### Sólo para sustentantes admitidos

#### Evaluación institucional del idioma inglés

10 de julio de 2021 (para los admitidos en Etapa 4 que inician curso en agosto 2021 o en enero de 2022)

28 de agosto de 2021 (admitidos en Etapa 7 que inician curso en agosto de 2021)

15 de enero de 2022 (admitidos en Etapa 7 que inician curso en enero de 2022)

Los sustentantes admitidos para iniciar cursos en agosto de 2021 y enero de 2022 (excepto los extranjeros cuya lengua materna sea el inglés) **deberán presentar de manera obligatoria** la evaluación institucional del idioma inglés, de acuerdo con el siguiente calendario:

Sustentantes admitidos en:		Fecha de consulta de sedes y horarios, a partir de:	Fecha del examen
<b>Etapa 4</b>	30 de junio de 2021	7 de julio de 2021	10 de julio de 2021
<b>Etapa 7</b>	19 de agosto de 2021	25 de agosto de 2021	28 de agosto de 2021
	7 de enero de 2022	12 de enero de 2022	15 de enero de 2022

La evaluación está a cargo del Centro Institucional de Lenguas (CIL) de la UADY.

Los sustentantes admitidos que cuenten con una constancia o certificado que los acredite con al menos el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), podrán solicitar en el CIL el reconocimiento de que ya cuentan con el nivel mínimo requerido. Los documentos que son aceptados para este trámite son los siguientes:

- Constancia de TOEFL ITP del CIL.
- Constancia de TOEFL IBT.
- Certificados de Cambridge.
- Constancia IELTS del Consejo Británico.
- Reporte de resultados MEPT emitido por la UADY no mayor a dos años.
- Constancias emitidas por el CIL que acrediten el nivel de dominio del idioma inglés mencionado previamente.

El procedimiento para obtener el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados consta de los siguientes pasos:

- Registro en línea: <https://cil.uady.mx>
- Envío de una copia digitalizada de la constancia o certificado original y el comprobante de pago en formato PDF, al siguiente correo electrónico [evaluacioncil@correo.uady.mx](mailto:evaluacioncil@correo.uady.mx)
- Validación de los documentos originales y entrega de cartas de acreditación del nivel de inglés en el CIL. En caso de que el documento presentado no fuera original, el proceso quedará automáticamente cancelado.
- Publicación de dictámenes.

El trámite para el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

Sustentantes admitidos en:	Registro en línea	Envío de la constancia o certificado en original y pago del trámite	Validación de documentos originales	Publicación de dictámenes	Entrega de cartas de acreditación del nivel de inglés

<b>Etapa 4</b>	30 de junio de 2021	5 de julio de 2021	6 de julio de 2021	7 de julio de 2021	8 de julio de 2021	12 de julio de 2021
<b>Etapa 7</b>	19 de agosto de 2021	20 de agosto de 2021	23 de agosto de 2021	24 de agosto de 2021	25 de agosto de 2021	30 de agosto de 2021
	7 de enero de 2022	10 de enero de 2022	11 de enero de 2022	12 de enero de 2022	13 de enero de 2022	17 de enero de 2022

En caso de que el resultado del dictamen no sea favorable deberás presentar el examen institucional de inglés en la fecha que corresponda a la etapa de admisión.

Para más información sobre la evaluación institucional del idioma inglés consulta el sitio web: <https://cil.uady.mx> y en caso de dudas acerca de las actividades de esta etapa, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios, que se encuentra en <https://ingreso.uady.mx>. Además, podrás comunicarte del 1 de julio al 27 de agosto de 2021, al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas a los teléfonos 999930.21.20, 999930.21.21, 999930.21.22 y 999930.21.23.

**Etapa 7**  
**Sólo para sustentantes NO admitidos**  
**Registro en línea para ser candidato para ingresar a algún programa que cuenta con lugares disponibles**  
**16 y 17 de agosto de 2021 (grupos que inician en agosto de 2021)**  
**4 y 5 de enero de 2022 (grupos que inician en enero de 2022)**

Al término de las inscripciones y en caso de que no hayas sido admitido, tendrás la oportunidad, si así lo decides, de participar en un proceso de ingreso adicional -sin necesidad de presentar otro examen-, para competir por algún lugar vacante en el programa en el que presentaste o en algún otro (verificar el listado de opciones para cada carrera en <https://ingreso.uady.mx/licenciatura>); es decir, se tomará en cuenta el puntaje que hayas obtenido en el EXANI II (Etapa 4 de esta convocatoria).

Las vacantes se podrían presentar debido a que en algunos programas:

1. La demanda de aspirantes fue menor al cupo ofrecido; o bien porque,
2. Hubo sustentantes admitidos que no se inscribieron.

El llenado de los cupos disponibles contemplará prioritariamente a aquellos(as) candidatos(as) que presentaron en el mismo programa que tiene vacantes. En el caso que el programa de licenciatura ya no tuviera sustentantes por seleccionar, los lugares disponibles se podrán ofrecer a sustentantes no admitidos de otras carreras (de acuerdo con el listado de opciones).

Es importante tener en cuenta que algunos programas de licenciatura dividen al grupo de sustentantes admitidos en la Etapa 4 de este proceso, programando el ingreso de la mitad de ellos en agosto de 2021 y la otra mitad enero de 2022. Por ello, se ofrecerán los lugares disponibles, en caso de haberlos, en dos periodos:

- a) 16 y 17 de agosto de 2021, para los grupos que inician en agosto de 2021, y
- b) 4 y el 5 de enero de 2022, para los grupos que inician en enero de 2022.

En ambos periodos, el procedimiento para el registro y admisión de candidatos será el mismo.

A partir del 16 de agosto de 2021 o del 4 de enero de 2022, según sea el caso, podrás consultar la relación de programas con vacantes a través del sitio <https://ingreso.uady.mx>, opción "Licenciatura". Una vez realizado esto, si el programa en el que presentaste el EXANI II u otro programa (de la lista de opciones) tuvieran vacantes, podrás registrarte en línea a través del SIPI ingresando con tu clave de usuario y contraseña.

Aquellos sustentantes que no completaron los trámites de inscripción descritos en la etapa 5 y fueron admitidos en programas cuyo ingreso se divide en dos periodos, únicamente podrán competir por un lugar disponible en el segundo periodo de registro de esta etapa. Es decir, solamente podrán participar por una vacante en los programas que tienen cupo disponible y que inician en enero de 2022.

En cuanto al registro, el procedimiento es el siguiente:

- 1) Ingresar al SIPI con tu clave de usuario y contraseña;



- 2) Elegir entre los programas disponibles de licenciatura a los que el sistema te dará acceso, e
- 3) Imprimir o guardar el comprobante de registro para aclaraciones posteriores.

La asignación de lugares se realizará considerando las calificaciones finales más altas de los candidatos registrados y los cupos disponibles en cada programa de licenciatura. En caso de que varios candidatos tengan la misma puntuación y que por cuestiones de cupo no se pueda admitir a todos ellos, se utilizará como criterio de desempate, el mayor puntaje obtenido en el Índice de Pensamiento Analítico, que es un indicador de la prueba de competencias básicas del mismo EXANI II.

La relación de sustentantes admitidos en esta etapa se publicará el 19 de agosto de 2021 o el 7 de enero de 2022, según sea el caso, en el sitio <https://ingreso.uady.mx>, opción "Licenciatura".

El proceso de inscripción (Registro de inscripción y entrega de documentos en línea) se realizará en dos fases en las fechas siguientes:

**Fase I. Registro de inscripción: 19 y 20 de agosto de 2021 para los que ingresan en agosto 2021, y 7 al 10 de enero de 2022 para los que ingresan en enero de 2022.**

Durante esta fase deberás visitar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb) para:

- a) Llenar la hoja estadística de primer ingreso;
- b) Contestar la encuesta para estudiantes, y
- c) Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en ventanilla bancaria. Es importante que el pago lo realices antes de entregar tus documentos (Fase II: opción a y b).

**Fase II. Entrega de documentos en línea: 19 y 20 de agosto de 2021 para los que ingresan en agosto 2021, y del 7 al 10 de enero de 2022 para los que ingresan en enero de 2022.**

Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb), donde deberás adjuntar tus documentos de inscripción en cualquiera de las siguientes formas: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien **archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel** (PDF). Los documentos que se deben adjuntar son:

1. Original del certificado de estudios completos de bachillerato. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se especifique que concluíste tu bachillerato o algún otro documento similar expedido por la autoridad educativa correspondiente que demuestre que hayas concluido tu bachillerato. Posteriormente deberás entregar el certificado de estudios completos a más tardar el **30 de noviembre de 2021 para los que ingresan en agosto 2021 y el 31 de marzo de 2022 para los que ingresan en enero de 2022**;
2. Visa de estudiante o permiso correspondiente emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y/o la Secretaría de Gobernación, según sea el caso;
3. Original del pasaporte vigente;
4. Acta de nacimiento apostillada o su equivalente y traducida al idioma español, cuando se requiera;
5. Clave única de registro de población (CURP), y
6. Documento oficial probatorio de tu número de seguridad social (NSS). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo [www.imss.gob.mx/imssdigital](http://www.imss.gob.mx/imssdigital) y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS del estudiante como titular no como beneficiario).

Una vez enviados los documentos, estos serán revisados a más tardar el 23 de agosto de 2021 para los que ingresan en agosto 2021, y el 11 de enero de 2022 para los que ingresan en enero de 2022. Para tener la certeza de la aceptación de los documentos entregados en línea es responsabilidad del estudiante verificar el estatus de estos en el sitio [www.sicei.uady.mx/siceiweb](http://www.sicei.uady.mx/siceiweb) o haber recibido correo de notificación del SICEI de su aceptación o rechazo.

**En caso de que tus documentos no hayan sido aceptados, deberás entregarlos de forma presencial de acuerdo con el procedimiento establecido por la facultad donde fuiste admitido en las siguientes fechas:**

- **24 de agosto de 2021 para quienes sean admitidos para iniciar en agosto de 2021.**
- **12 de enero de 2022 para quienes sean admitidos para iniciar en enero de 2022.**

Si los archivos digitalizados a partir de tus documentos originales en papel fueron aceptados, adicionalmente deberás presentar

los originales para cotejo en la facultad correspondiente. Para ello, deberás estar al pendiente de las indicaciones que se te proporcionarán.

En caso de que seas admitido deberás presentar el examen institucional del idioma inglés conforme a lo establecido en la Etapa 6 de esta convocatoria.

En esta etapa podrán participar como aspirantes para la selección que se realizará en agosto de 2021, aquellas personas que hayan concluido su bachillerato a más tardar el 6 de agosto de 2021 y para la selección de enero de 2022, aquellas personas que hayan concluido su bachillerato antes del 1 de enero de 2022.

**NOTA:**

1. Para completar correctamente el proceso de inscripción en esta etapa es **requisito indispensable:**
  - i) haber completado las Fases I y II del Proceso de Inscripción;
  - ii) haber realizado el trámite de revalidación, en caso de que tus estudios de bachillerato los hayas efectuado en una institución no incorporada a la UADY. Este trámite se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en <https://revalidacion.uady.mx>
2. En caso de dudas acerca de los documentos del proceso de inscripción, puedes comunicarte a través del Sistema de Atención a Usuarios, que se encuentra en <https://ingreso.uady.mx>. Además, podrás comunicarte del período del 1 de julio al 27 de agosto del 2021, y del 4 al 15 de enero de 2022 al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas a los teléfonos 999930.21.20, 999930.21.21, 999930.21.22 y 999930.21.23.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

- Toda la información del proceso de ingreso la podrás consultar en <https://ingreso.uady.mx>, opción "Licenciatura". Adicionalmente, podrás solicitar información y cualquier aclaración a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en <https://ingreso.uady.mx>. También podrás comunicarte al Centro de Atención del Proceso de Ingreso (CAPI), llamando a los teléfonos 999930.21.20, 999930.21.21, 999930.21.22 y 999930.21.23, de lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas y sábados de las 8:00 a las 16:00 horas durante el periodo del 2 de febrero al 30 de junio del 2021 y de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas del 1 de julio al 27 de agosto de 2021.
- Acorde con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se tomarán las medidas a que haya lugar para mantener la seguridad de carácter administrativo, físico y técnico que permita proteger los datos personales proporcionados.
- La cuota de recuperación del proceso de ingreso NO es reembolsable;
- La entrada a las diferentes sedes del examen se hará de manera ágil y rápida, por lo que te recomendamos ser puntual y no acudir con varias horas de anticipación;
- Únicamente podrán ingresar a la sede del examen, los aspirantes registrados, por lo que no se permitirá el acceso de familiares y amigos. La administración del examen se llevará a cabo cuidando las medidas sanitarias y de acuerdo con las indicaciones del Gobierno federal y estatal.
- Queda prohibida la sustracción, reproducción parcial o total de la información del examen; incurrir en alguno de estos supuestos tendrá como sanción la anulación del examen, independientemente de las acciones legales a que haya lugar en términos de la legislación de la materia aplicable y vigente;
- El derecho a inscripción para los sustentantes admitidos será únicamente para el ciclo escolar 2021 – 2022;
- Es responsabilidad del aspirante conservar copia de todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del Proceso de Ingreso, para cualquier aclaración pertinente;
- La Guía de Examen del EXANI II se podrá descargar de manera gratuita desde el sitio <https://ingreso.uady.mx>, eligiendo la opción "Licenciatura", y
- El H. Consejo Universitario autoriza al Rector para realizar las modificaciones pertinentes a la presente convocatoria, las cuales deberá hacer del conocimiento del propio Consejo en la siguiente sesión y serán difundidas por la Secretaria General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

**Esta convocatoria fue aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria efectuada el día 25 de enero de 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 116 del Estatuto General.**